INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CERRORRICO S.A. ANO 1997

Señores Accionistas:

En mi condición de comisario y conforme lo establecido la ley, me permito informar a ustedes que he revisado periodicamente los libros sociales y contables de la compañía pudiendo constatar que los mismos son llevados conforme a las disposiciones legales vigentes y a los usos contables generalmente aceptados.

En el cumplimiento de mis responsabilidad he observado lo dispuesto en el art.321 de la ley de compañías.

Los procedimientos de Auditoría Interna y Control siguen los lineamientos generales de uso común para el cumplimiento de su objetivo.

Los libros y documentos de la empresa llenan conforme a la ley, a los requerimientos de seguridad de cada uno de ellos, y los asientos en los mismos corresponden a la realidad, siendo por consiguiente extremadamente confiables, reflejando la situación real de la compañía y sus accionistas.

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones y dado las facilidades requeridas para el efecto.

Estados Financieros mi opinión, los presentan razonablemente la situación financiera de la compañía CERRORRICO S. A., al 31 de diciembre de 1997 resultados de la operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Pedidas por el año terminado en esa fecha estan de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas.

Guayaquil, mai 10 de 1998

SR.HECTOR VIMONES F. REG.#0.30854

COMISARIO